

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: issemym.

El H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en su Sesión Ordinaria No. 1705 celebrada el 26 de agosto de 2021, tuvo a bien emitir los siguientes Acuerdos:

TARIFAS DE CENTROS VACACIONALES 2022

ACUERDO ISSEMYM/1705/001.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 11 último párrafo y 20 fracción XIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar se actualicen las Tarifas de los Centros Vacacionales del Instituto, incrementándolas en el orden del 6% para el ejercicio 2022. Así mismo, los descuentos aprobados con anterioridad permanecen vigentes, quedando como se muestra a continuación:

TARIFAS DE CENTROS VACACIONALES 2022

CENTRO VACACIONAL TONATICO

Tipo de habitación	Tarifa
Sencilla*	\$ 960.00
Junior*	\$ 1,530.00
Especial*	\$ 1,690.00

*Tarifa para dos personas

CENTRO VACACIONAL VALLE DE BRAVO

Tipo de habitación	Tarifa
Sencilla*	\$ 860.00
Junior*	\$ 1,270.00
Especial*	\$ 1,320.00

*Tarifa para dos personas

CENTRO VACACIONAL CAMPESTRE EL OCOTAL

Tipo de habitación	Tarifa
Doble*	\$860.00
Cabaña*	\$ 1,880.00

Especial**	\$ 1,980.00
------------	-------------

*Tarifa para dos personas

**Tarifa para cuatro personas

CONCEPTOS ADICIONALES

Persona extra \$ 160.00

Las tarifas por hospedaje incluyen impuestos.

DESCUENTOS

Descuento	Tipo de Huésped
15%	Derechohabientes en temporada baja.
10%	Derechohabientes en temporada alta.
20%	Pensionados de ISSEMYM y adultos mayores con credencial del INAPAM en cualquier temporada.
15%	Grupos de 15 o más personas en cualquier temporada.
10%	No Derechohabientes mexiquenses en temporada baja.
7%	No Derechohabientes mexiquenses en temporada alta.

Nota: Estos descuentos únicamente aplican en los servicios de hospedaje, no en alimentos.

TARIFA POR SERVICIOS ADICIONALES

Centro Vacacional	Servicio	Tarifa
El Ocotál	Jacuzzi (30 minutos), Sauna y Vapor (45 minutos)	\$217.00 de una a dos personas y \$90.00 de la tercera persona en adelante.
Tonatico, Valle de Bravo y El Ocotál	Menú a la carta, carta de bebidas, servicio de cafetería y renta de espacios equipados para eventos especiales.	La Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social con el visto bueno de la Dirección General podrá autorizar los precios señalados.

Los importes a cubrir por daños o pérdidas causadas por los usuarios serán determinados por la Dirección de Prestaciones con el visto bueno de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.

Las tarifas y descuentos deberán remitirse a la Secretaría de Finanzas y publicarse conforme a la normatividad.